RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RA-ANH-DJ-ULJA N° 0018/2019
La Paz, 24 de enero de 2019

VISTOS:

Informe INF-DCOD 0048/2018 de 25 de junio de 2018.
Informe INF-DCOD 0050/2018 de 03 de julio de 2018.
Nota Interna NI-DCD 1844/2018 de 26 de julio de 2018.
Acta de Reunión de fecha 09 de agosto de 2018.
Acta de Reunión de fecha 28 de agosto de 2018.
Nota Interna NI-DPE-UE 0051/2018 de 03 de septiembre de 2018.
Nota Interna NI-DCD 2293/2018 de 11 de septiembre de 2018.
Nota Interna NI-DPE-UDI 0015/2019 de 09 de enero de 2019.
Nota Interna DCD 0082/2019 de 15 de enero de 2019.
Acta de Reunión de fecha 21 de enero de 2019.
Informe Técnico INF-TEC-DPE-UDI 0010/2019 de fecha 21 de enero de 2019
Informe Legal DJ –ULJA 0028/2019 de 24 de enero de 2019 y antecedentes relativos al tema.

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Estado en su Artículo 365 establece que: "*Una institución autárquica de derecho público, con autonomía de gestión administrativa, técnica y económica, bajo la tuición del Ministerio del ramo, será responsable de regular, controlar, supervisar y fiscalizar las actividades de toda la cadena productiva hasta la industrialización, en el marco de la política estatal de hidrocarburos conforme con la ley*".

Que, mediante Ley Nº 1600 de 28 de octubre de 1994, se creó el Sistema de Regulación Sectorial (SIRESE), cuyo objetivo es regular, controlar y supervisar aquellas actividades que se encuentran sometidas a regulación conforme a las respectivas normas sectoriales, entre otras, la del sector de hidrocarburos.

Que, el artículo 2, párrafo segundo de la precitada Ley señala que "*La Superintendencia General y las Superintendencias Sectoriales, como órganos autárquicos, son personas jurídicas de derecho público, con jurisdicción nacional, autonomía de gestión técnica, administrativa y económica*".

Que, el Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, establece la estructura organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional y en su artículo Nº 138 señala que la Superintendencia de Hidrocarburos, pasa a denominarse Agencia Plurinacional de Hidrocarburos, razón social que fue modificada por Agencia Nacional de Hidrocarburos mediante publicación de Fe de Erratas en la Gaceta Oficial de Bolivia Nº 0004 de 19 de febrero de 2009.

Que, en virtud a lo dispuesto en el artículo 138 del Decreto Supremo N° 29894 de 07 de febrero de 2009, se emitieron las Resoluciones Administrativas SSDH N° 0474/2009 de 06 de mayo de 2009 y ANH N° 0475/2009 de 07 de mayo de 2009, mediante las cuales se adecuó el cambio de nombre de "Superintendencia de Hidrocarburos" por "Agencia Nacional de Hidrocarburos".

Que, el contexto legal citado precedentemente, la Agencia Nacional de Hidrocarburos está facultada a realizar los actos que sean necesarios para el cumplimiento de sus responsabilidades, conforme lo establece el inciso k) del Artículo 10 de la Ley Nº 1600.

Que, la Ley N° 3058 de 17 de mayo de 2005 de Hidrocarburos, establece las actividades hidrocarburíferas de acuerdo a la Constitución Política del Estado y determina los principios, las normas y los procedimientos fundamentales que rigen en todo el territorio nacional para el sector hidrocarburos.

Que, la Ley N° 466 de 26 de diciembre de 2013, de la Empresa Pública, en su Disposición Final Séptima, señala que: *"Para el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 365 de la Constitución Política del Estado, la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH queda encargada de emitir la normativa técnico jurídica necesaria para el cumplimiento de sus atribuciones de regulación, control, supervisión y fiscalización de todas las actividades del circuito productivo".*

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 1178 de fecha 20 de julio de 1990, regula los Sistemas de Administración y Control Gubernamentales, dentro de los que se encuentra el Sistema de Organización Administrativa.

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RA-ANH-DJ-ULJA N° 0018/2019
La Paz, 24 de enero de 2019

Que, el Decreto Supremo N° 23318-A de 3 de noviembre de 1992, aprueba el Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública.

Que, el Decreto Supremo Nº 1996 de 14 de mayo de 2014, aprueba el Reglamento de Diseño, Construcción, Operación de Redes de Gas Natural e Instalaciones Internas y Reglamento de Distribución de Gas Natural por Redes.

Que, la Resolución Suprema Nº 217055 de 20 de mayo de 1997, aprueba las Normas Básicas del Sistema de Organización Administrativa, para su aplicación en todas las entidades del Sector Público, que tiene como objetivos, proporcionar los elementos esenciales de organización, que deben ser considerados en el análisis, diseño e implantación de la estructura organizacional de la entidad y Lograr que la estructura organizacional de las entidades públicas sean conformadas bajo criterios de orden técnico.

Que, la Resolución Administrativa ANH Nº 1319/2012 de 06 de junio de 2012, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa (RE-SOA).

Que, el Reglamento de la Normativa Interna de la ANH, aprobado mediante Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N° 0095/2015 de 20 de marzo de 2015, tiene por objeto: "*Artículo 1. (Objeto) Establecer los criterios y lineamientos básicos para la elaboración y actualización de los Reglamentos, Procedimientos, Formularios, Manuales, Guías, Sistemas Informáticos y otros documentos normativos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)*".

Que, la Resolución Administrativa RAN-ANH UN Nº 0016/2015 de 27 de julio de 2015, aprueba la actualización del "Anexo 1: Diseño de Redes".

Que, la Resolución Administrativa RAN-ANH UN Nº 0032/2015 de 19 de noviembre de 2015, aprueba la actualización del Anexo 2 Construcción de Redes de Gas Natural.

Que, la Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N° 0210/2018 de 28 de septiembre de 2018, aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Agencia Nacional de Hidrocarburos V1.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe INF-DCOD 0048/2018, de 25 de junio de 2018 la Dirección de Coordinación Distrital realiza la revisión de procedimientos de Redes de Gas Natural.

Que, la Dirección de Coordinación Distrital a través del Informe INF – DCOD 0050/2018 de 03 de julio de 2018, remite a la Dirección de Comercialización de Derivados y Distribución de Gas Natural (DCD), la propuesta de Procedimientos a las instalaciones redes de Gas Natural y sus Formularios para su análisis y revisión.

Que, mediante Nota Interna NI-DCD 1844/2018 de 26 de julio de 2018, la DCD remite a la Dirección de Planificación y Estadística (DPE), el Procedimiento y sus Formularios modificados previa coordinación con la Dirección de Coordinación Distrital, para su aprobación, modificación e inclusión de nuevos formularios.

Que, en fecha 09 de agosto de 2018, según el Acta de Reunión, la DCD, DCOD y DPE, realizaron la revisión y actualización del procedimiento de Redes de Gas Natural y sus formularios en coordinación con los Distritos.

Que, mediante Acta de Reunión de fecha 28 de agosto de 2018, la DCD y DCOD emiten su conformidad al procedimiento de Redes de Gas Natural y sus formularios.

Que, la Dirección de Planificación y Estadística a través de Nota Interna NI-DPE-UE 0051/2018 de 03 de septiembre de 2018, remite a la DCD el procedimiento de Seguimiento a los Proyectos de Construcción de Redes de Gas Natural y sus Formularios, para su conformidad.

Que, mediante Nota Interna NI-DCD 2293/2018 de 11 de septiembre de 2018, la DCD emite su conformidad al Procedimiento y los formularios que corresponden a la actividad de Construcción de Redes de Gas Natural.

La Paz: Av. 20 de Octubre N° 2685 esq. Campos • Telf.: Piloto (591-2) 243 4000 • Fax.: (591-2) 243 4007 • Casilla: 12953 • e-mail: info@anh.gob.bo
Santa Cruz: Av San Martín N° 1700, casi 4to anillo, Edif. Centro Empresarial Equipetrol • Telf: (591-3) 345 9124 - 345 9125 • Fax: (591-3) 345 9131
Cochabamba: Calle Néstor Galindo N° 1455 • Telf.: (591-4) 448 5026 - 441 7100 - 441 7101 - 448 8013 • Fax (591-4) 448 5025
Tarija: Calle Alejandro Del Carpio N° 845 • Telf.: (591-4) 664 9966 - 666 8627 • Fax: (591-4) 664 5830
Sucre: Calle Loa N° 1013 • Telf.: (591-4) 643 1800 • Fax: (591-4) 643 5344
www.anh.gob.bo

Que, mediante Nota Interna NI-DPE-UDI 0015/2019 de 09 de enero de 2019, la DPE según instrucción de la Dirección Técnica de Transportes y Comercialización (DTTC) remite a la DCD el ajuste de denominación del procedimiento a: "*Procedimiento de Control y Supervisión a los Proyectos de Construcción de Redes de Gas Natural"* para su conformidad.

Que, la DCD a través de la Nota Interna DCD 0082/2019 de 15 de enero de 2019, señala que no tiene inconveniente con la nueva denominación del "*Procedimiento de Control y Supervisión a los Proyectos de Construcción de Redes de Gas Natural"* y solicita dar comunidad al trámite de aprobación del mismo y sus formularios.

Que, mediante Acta de Reunión de fecha 21 de enero de 2019, la DCD emite su conformidad al "*Procedimiento de Control y Supervisión a los Proyectos de Construcción de Redes de Gas Natural"* y sus respectivos formularios.

Que, el Informe Técnico INF-TEC-DPE-UDI 0010/2019 de 21 de enero de 2019, refiere que en atención a solicitud efectuada por la DCD, a fin de establecer el Control y Supervisión a los Proyectos de Construcción de Redes de Gas Natural, se efectuó el análisis respectivo apropiando las directrices y lineamientos establecidos en el sector público y de forma específica en la normativa relacionada y en ese sentido en el marco de lo establecido en el Reglamento de la Normativa Interna de la ANH, Capítulo II, Art. 8, se llevó a cabo el ajuste, revisión y complementación de forma coordinada de los siguientes documentos:

N°	CÓDIGO	DOCUMENTO	VERSIÓN
1	**DCD-R00-P08**	**PROCEDIMIENTO DE CONTROL Y SUPERVISIÓN A LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE REDES DE GAS NATURAL**	**1**
2	DCD-R00-P08-F01	FORMULARIO DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE REDES PRIMARIAS	1
3	DCD-R00-P08-F02	FORMULARIO DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE REDES SECUNDARIAS	1
4	DCD-R00-P08-F03	FORMULARIO DE PRUEBA DE RESISTENCIA Y HERMETICIDAD (PRESIÓN) EN REDES PRIMARIAS	1
5	DCD-R00-P08-F04	FORMULARIO DE PRUEBA DE RESISTENCIA Y HERMETICIDAD (PRESIÓN) EN REDES SECUNDARIAS	1
6	DCD-R00-P08-F05	FORMULARIO DE INSPECCIÓN FINAL DE REDES PRIMARIAS	0
7	DCD-R00-P08-F06	FORMULARIO DE INSPECCIÓN FINAL DE REDES SECUNDARIAS	0
8	DCD-R00-P08-F07	FORMULARIO DE PRUEBA DE HERMETICIDAD (RECERTIFICACIÓN) REDES PRIMARIAS	0
9	DCD-R00-P08-F08	FORMULARIO DE PRUEBA DE HERMETICIDAD (RECERTIFICACIÓN) REDES SECUNDARIAS	0

Que, finalmente Informe Técnico INF-TEC-DPE-UDI 0010/2019 de 21 de enero de 2019, concluye: "*La revisión, ajuste y complementación de índole técnico normativo del* ***"Procedimiento de Control y Supervisión a los Proyectos de Construcción de Redes de Gas Natural y sus Formularios"****, se efectuó apropiando las directrices y lineamientos establecidos en el sector público, en el marco de la normativa. Su enfoque, estructura y contenido se encuentra dentro de la normativa aplicable (…)".*

Que, el Informe Legal DJ –ULJA 0028/2019 de 24 de enero de 2019, concluye*:*

> En atención a lo manifestado en el Informe Técnico INF-TEC-DPE-UDI 0010/2019 de 21 de enero de 2019, la aprobación del **"PROCEDIMIENTO DE CONTROL Y SUPERVISIÓN A LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE REDES DE GAS NATURAL Y SUS FORMULARIOS"**, ha sido elaborado de acuerdo a las normas y procedimientos internos previstos en el Reglamento de la Normativa Interna de la ANH, aprobado mediante Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N° 0095/2015 de 20 de marzo de 2015.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 05747 de 05 de julio de 2011, se designó al Ing. Gary Andrés Medrano Villamor como Director Ejecutivo Interino de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

POR TANTO:

El Director Ejecutivo Interino, de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, en uso de las facultades y atribuciones establecidas por Ley.

La Paz: Av. 20 de Octubre N° 2685 esq. Campos • Telf.: Piloto (591-2) 243 4000 • Fax.: (591-2) 243 4007 • Casilla: 12953 • e-mail: info@anh.gob.bo
Santa Cruz: Av San Martín N° 1700, casi 4to anillo, Edif. Centro Empresarial Equipetrol • Telf: (591-3) 345 9124 - 345 9125 • Fax: (591-3) 345 9131
Cochabamba: Calle Néstor Galindo N° 1455 • Telf.: (591-4) 448 5026 - 441 7100 - 441 7101 - 448 8013 • Fax (591-4) 448 5025
Tarija: Calle Alejandro Del Carpio N° 845 • Telf.: (591-4) 664 9966 - 666 8627 • Fax: (591-4) 664 5830
Sucre: Calle Loa N° 1013 • Telf.: (591-4) 643 1800 • Fax: (591-4) 643 5344
www.anh.gob.bo

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar el **"PROCEDIMIENTO DE CONTROL Y SUPERVISIÓN A LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE REDES DE GAS NATURAL Y SUS FORMULARIOS",** de la Dirección de Comercialización de Derivados y Distribución de Gas Natural, de acuerdo al Anexo adjunto a la presente Resolución Administrativa y que forma parte inseparable de la misma, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	CÓDIGO	DOCUMENTO	VERSIÓN
1	**DCD-R00-P08**	**PROCEDIMIENTO DE CONTROL Y SUPERVISIÓN A LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE REDES DE GAS NATURAL**	**1**
2	DCD-R00-P08-F01	FORMULARIO DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE REDES PRIMARIAS	1
3	DCD-R00-P08-F02	FORMULARIO DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE REDES SECUNDARIAS	1
4	DCD-R00-P08-F03	FORMULARIO DE PRUEBA DE RESISTENCIA Y HERMETICIDAD (PRESIÓN) EN REDES PRIMARIAS	1
5	DCD-R00-P08-F04	FORMULARIO DE PRUEBA DE RESISTENCIA Y HERMETICIDAD (PRESIÓN) EN REDES SECUNDARIAS	1
6	DCD-R00-P08-F05	FORMULARIO DE INSPECCIÓN FINAL DE REDES PRIMARIAS	0
7	DCD-R00-P08-F06	FORMULARIO DE INSPECCIÓN FINAL DE REDES SECUNDARIAS	0
8	DCD-R00-P08-F07	FORMULARIO DE PRUEBA DE HERMETICIDAD (RECERTIFICACIÓN) REDES PRIMARIAS	0
9	DCD-R00-P08-F08	FORMULARIO DE PRUEBA DE HERMETICIDAD (RECERTIFICACIÓN) REDES SECUNDARIAS	0

SEGUNDO: La aplicación del **"PROCEDIMIENTO DE CONTROL Y SUPERVISIÓN A LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE REDES DE GAS NATURAL Y SUS FORMULARIOS"**, estará a cargo de la Dirección de Comercialización de Derivados y Distribución de Gas Natural y Direcciones Distritales a través de la Dirección de Coordinación Distrital de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

TERCERO: El **"PROCEDIMIENTO DE CONTROL Y SUPERVISIÓN A LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE REDES DE GAS NATURAL Y SUS FORMULARIOS",** entrará en vigencia a partir de la difusión de la presente Resolución administrativa.

CUARTO: Dejar sin efecto el procedimiento y formularios, aprobados mediante Resolución Administrativa RA- ANH- DJ N° 0160/2016 de 27 de junio de 2016.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Es conforme,

DIRECCION JURIDICA ELABORADO POR J. Calvetty A.N.H.

Abog. L. Antonio Kosovic K.
DIRECTOR JURIDICO
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Ing. Gary Medrano
DIRECTOR EJECUTIVO a.i.
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

La Paz: Av. 20 de Octubre N° 2685 esq. Campos • Telf.: Piloto (591-2) 243 4000 • Fax.: (591-2) 243 4007 • Casilla: 12953 • e-mail: info@anh.gob.bo
Santa Cruz: Av San Martín N° 1700, casi 4to anillo, Edif. Centro Empresarial Equipetrol • Telf: (591-3) 345 9124 - 345 9125 • Fax: (591-3) 345 9131
Cochabamba: Calle Néstor Galindo N° 1455 • Telf.: (591-4) 448 5026 - 441 7100 - 441 7101 - 448 8013 • Fax (591-4) 448 5025
Tarija: Calle Alejandro Del Carpio N° 845 • Telf.: (591-4) 664 9966 - 666 8627 • Fax: (591-4) 664 5830
Sucre: Calle Loa N° 1013 • Telf.: (591-4) 643 1800 • Fax: (591-4) 643 5344
www.anh.gob.bo

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ANH

DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE DERIVADOS Y DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL

Procedimiento de Control y Supervisión a los Proyectos de Construcción de Redes de Gas Natural

Codigo: DCD-R00-P08	Version: 1	Páginas: 3	Aprobado mediante: Resolución Administrativa RA-ANH-DJ-ULJA Nº 0018/2019, de 24 de enero de 2019

NB/ISO 9001 IBNORCA
Sistema de Gestión de la Calidad Certificado Nº 444/23

Objeto: Establecer tareas, plazos y responsables para el Control y Supervisión a los Proyectos de Construcción de Redes de Gas Natural

Normativa: - D.S. N° 1996, de 14/05/14, Reglamento de Distribución de Gas Natural por Redes y Reglamento de Diseño, Construcción, Operación de Redes de Gas Natural e Instalaciones Internas, con su Anexo 1 Diseño de Redes de Gas Natural y Anexo 2 Construcción de Redes de Gas Natural.

Nº	TAREAS	Plazo Días Hábiles	RESPONSABLES
			Ventanilla / Director Distrital / Personal Técnico Distrital / DCOD / DCD
1	Recepciona la nota de Comunicación de fecha de Inicio de Obras, registra y remite al Director Distrital. ***Nota:*** *La nota de comunicación debe incluir el cronograma de obras, alcance del proyecto, Certificación Medio Ambiental, Certificados de calidad de las tuberías, código del proceso de contratación, nombres de las empresas a cargo de la obras mecánicas y civiles, y el nombre del Responsable Técnico asignado por la Empresa Distribuidora.*	1/2 día	
2	Instruye solicitar información del proyecto.	1	
3	Registra la nota de comunicación de inicio de obras, solicita información vía correo electrónico a DCD y crea la "Carpeta de Seguimiento del Proyecto".	1	
4	Recibe la solicitud y remite la información vía correo electrónico.	2	
5	Recibe la información y realiza la programación coordinada de la primera inspección coordinada con la Empresa Distribuidora de G.N. a la construcción de la Red (Primaria o Secundaria) Realiza la inspección, registra los resultados en el "Formulario de Inspección de Redes Primarias o Formularios de Inspección de Redes Secundarias". (*) Plazo sujeto al cronograma de obras del Proyecto.	*	
6	Posteriormente a la primera inspección procede de la siguiente manera: **a)** Si existen observaciones, elabora nota a la Empresa Distribuidora de G.N. otorgando plazo para que subsane y remite vía ventanilla con Vo.Bo. y firma del Director Distrital. ***Nota:*** *El Personal Técnico deberá llevar un registro de las fechas de remision de notas de observación con el fin de hacer cumplir los plazos, informando al Director Distrital.* **b)** Si no existieran observaciones, archiva el Formulario de Inspección de Redes Primarias o Secundarias en la Carpeta de Seguimiento **Continuar (T10).**	2	
7	Recepciona la nota con las observaciones subsanadas y remite al Director Distrital. ***Nota:*** *El operador deberá presentar un informe con los respaldos de subsanación (reporte fotográfico) antes de las pruebas de presión.*	1	

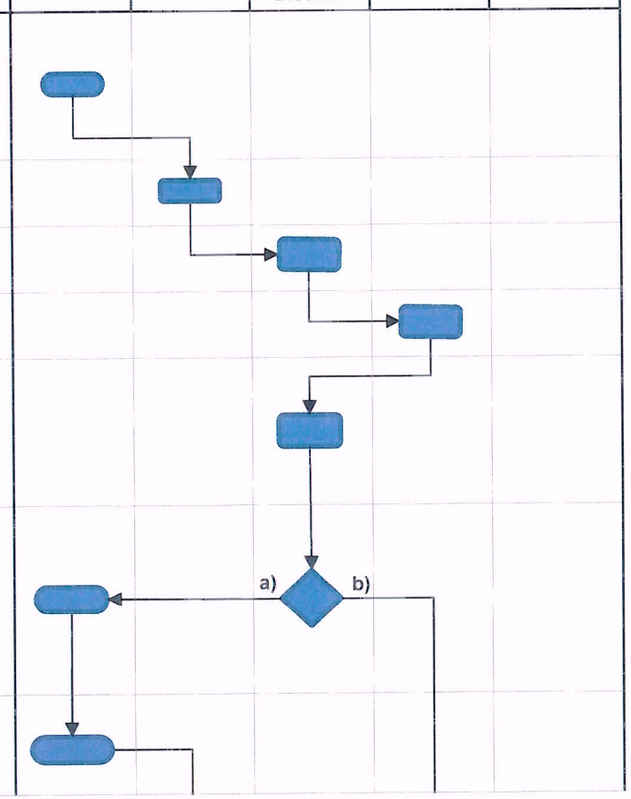

D.G.D. ELABORADO S.C.A.S
REVISADO J.C.N.C. A.N.H.
D.C.D. J. CALLAU V°B° A.N.H.
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA A.N.H. ELABORADO M.V.M.
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA REVISADO A.N.H.

Nº	TAREAS	Plazo Días Hábiles
8	Recibe y procede de la siguiente manera: **a)** Instruye la revisión y analisis de las subsanaciones y adjunte a la carpeta de seguimiento. **b)** Si la empresa no responde en el plazo otorgado,de acuerdo al registro creado por el Personal Técnico en la tarea 6, instruye al Personal Técnico realizar Informe Técnico del incumplimiento y su remisión a la DCD, a través de la DCOD para que se tome las acciones pertinentes.	
9	Analiza las subsanaciones y actúa de la siguiente manera: **a) Si existe observaciones** *emite Informe Técnico de Incumplimiento, remite a la DCD a través de la DCOD, con Vo.Bo. del Director Distrital* **b) Si no existe observaciones,** se adjunta a la carpeta de seguimiento. ***Continuar (T10).***	3
10	Recepciona de la Empresa Distribuidora de GN nota de Comunicación de fecha en que se realizaran las pruebas de Resistencia y Hermeticidad, registra y remite al Director Distrital. ***Nota:*** *La comunicación debe ser realizada con 5 días hábiles de anticipación a la prueba.*	1/2 día
11	Instruye que el Personal Técnico participe de las pruebas.	1/2 día
12	Participa de las Pruebas de Resistencia y Hermeticidad registrando los resultados en el "Formulario de Prueba de Resistencia y Hermeticidad (Presión) en Redes Primarias o Redes Secundarias". **(*) Plazo sujeto al cronograma de obras del Proyecto.**	(*)
13	Posteriormente procede de la siguiente manera: **a) Si existe observaciones**, en las Pruebas de Presión registra las observaciones o suspensión, en el "Formulario de Prueba de Resistencia y Hermeticidad (Presión) en Redes Primarias o Redes Secundarias", programando una nueva prueba. **b) Si no existe observaciones**, archiva el Formulario de Inspección de Redes Primarias o Secundarias en la Carpeta de Seguimiento. ***Continuar (T15).***	1
14	Realiza el seguimiento de las observaciones concluyendo con dichas actividades hasta antes de coordinar la última inspección. ***Continuar (T15).*** ***(*) Plazo sujeto al cronograma de obras del Proyecto***	(*)
15	De acuerdo a cronograma coordina con la Empresa Distribuidora de G.N. para realizar la última inspección, registrando los datos en el "Formulario de Inspección Final de Redes Primarias o Redes Secundarias". **(*) Plazo sujeto al cronograma de obras del Proyecto.**	(*)
16	Seguidamente a la inspección final procede de la siguiente manera: **a) Si existe observaciones**, en la ultima inspección, elabora nota a la Empresa Distribuidora de G.N. para que las subsane, y remite vía Ventanilla con Vo.Bo y firma del Director Distrital. ***Continuar (T17).*** ***Nota:*** *El Personal Técnico deberá llevar un registro de las fechas de remision de notas de observación con el fin de hacer cumplir los plazos, informando al Director Distrital.* **b) Si no existe observaciones**, se adjunta a la carpeta de seguimiento. ***Continuar (T20).***	1
17	Recepciona la nota con las observaciones subsanadas y remite al Director Distrital. ***Nota:*** *La Empresa Distribuidora de G.N. deberá presentar un informe con los respaldos de subsanación (reporte fotográfico) en un plazo de 5 días.*	5

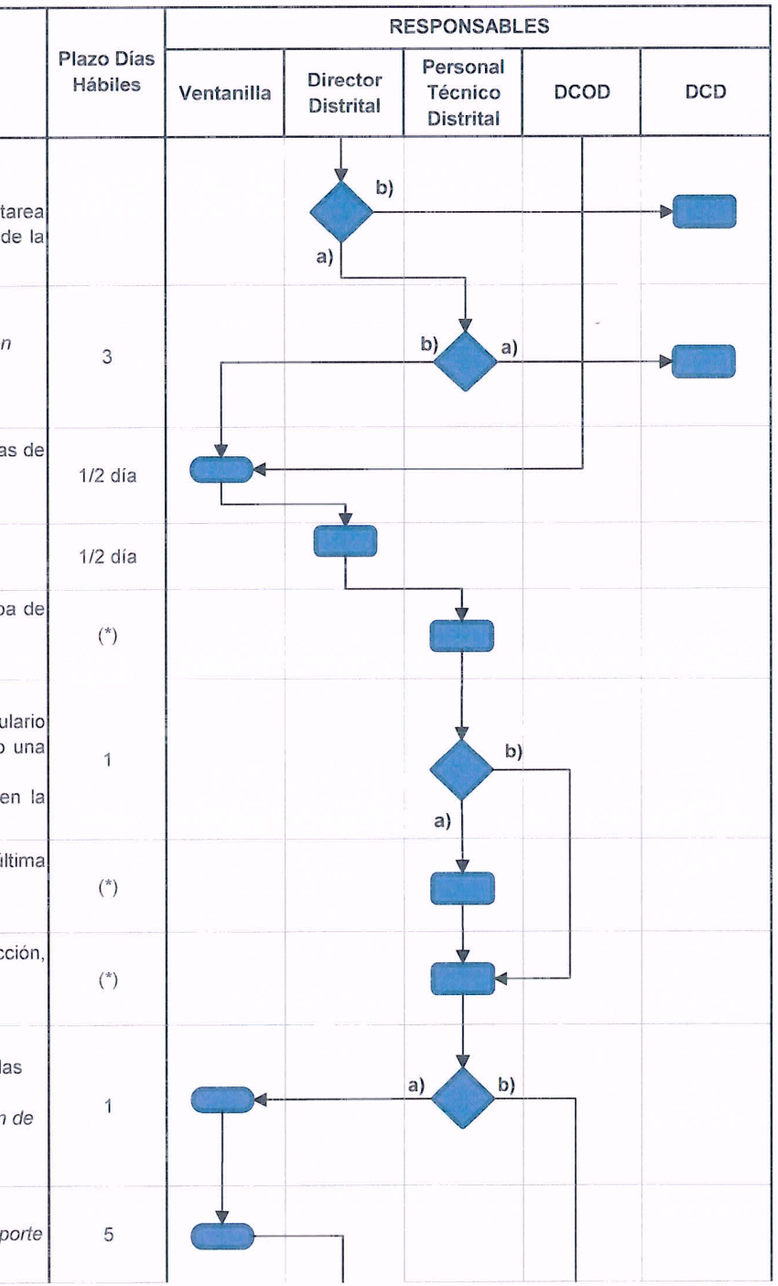

D.C.D. ELABORADO S.G.A.S. A.N.H.

REVISADO J.C.N. A.N.H.

D.C.D. J. CALLAU V°B° A.N.H.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA ELABORADO M.L.M. A.N.H.

REVISADO J.C. CHALCO A.N.H.

Nº	TAREAS	Plazo Días Hábiles	RESPONSABLES
18	Recibe y procede de la siguiente manera: **a)** Instruye la revisión correspondiente de la nota con las subsanaciones. **b)** Si la Empresa Distribuidora de G.N. no responde en el plazo otorgado,de acuerdo a registro creado en la (T16), instruye al Personal Técnico realizar el Informe Técnico de incumplimiento y remitir a la DCD, a través de la DCOD para que se tome las acciones pertinentes.	3	
19	Analiza las subsanaciones y actúa de la siguiente manera: **a) Si existe observaciones** emite un Informe Técnico de incumplimiento con Vo.Bo. del Director Distrital mismo que es remitido a la DCD a traves de la DCOD. **b) Si no existe observaciones,** se adjunta a la carpeta de seguimiento. ***Continuar (T20).***	5	
20	Culminada todas las inspecciones, realiza una nota a la Empresa Distribuidora de G.N. solicitando fecha de habilitación de la red construida, remite vía correspondencia con Vo.Bo. y firma del Director Distrital.	3	
21	Recepciona de la Empresa Distribuidora de GN nota con fecha de habilitacion de la nueva red construida, registra y remite al Director Distrital. **Nota:** En caso de que la Empresa Distribuidora no presente la Nota de Habilitación. **Continuar (T22).**	(*)	
22	Toma conocimiento e instruye revisión	1	
23	Recepciona, crea una base de datos para el registro de redes habilitadas y no habilitadas, adjunta la documentación en la Carpeta de Seguimiento de Construcción de la Red. ***Nota:*** *En caso de que la Empresa Distribuidora no presente la Nota de Habilitación se registrará en la base de datos y la documentación quedara en custodia del Personal Técnico hasta que la Distribuidora remita la nota de habilitación* **Continuar (T25).**	3	
24	Posterior a la creación de la base de datos, procede de la siguiente manera : Verifica que no sobrepase 180 días desde la prueba de resistencia y hermeticidad a la habilitación. **a)** Si es mayor a 180 días coordina con Personal Técnico de la empresa Distribuidora de GN para realizar una prueba de hermeticidad, registrando en el "Formulario de Prueba de Hermeticidad (Recertificación) en Redes Primarias o Redes Secundarias". **b)** Si es menor a 180 días. ***Continuar (T25)*** **(*) Plazo sujeto al cronograma de obras del Proyecto.**	(*)	
25	Concluidas todas las inspecciones el Personal Técnico emite el Informe Final de seguimiento a la construcción de red y adjunta los antecedentes de la fiscalización al Director Distrital. ***Nota:*** *El informe deberá describir cronológicamente las fechas de recepción de notas e informes emitidos por la empresa distribuidora, las inspecciones realizadas por parte de la ANH.*	5	
26	Toma conocimiento y remite una copia del Informe Final a la DCD con Vo.Bo. de la DCOD. ***Nota:*** *La DCOD realiza un registro de los proyectos .*	1/2	

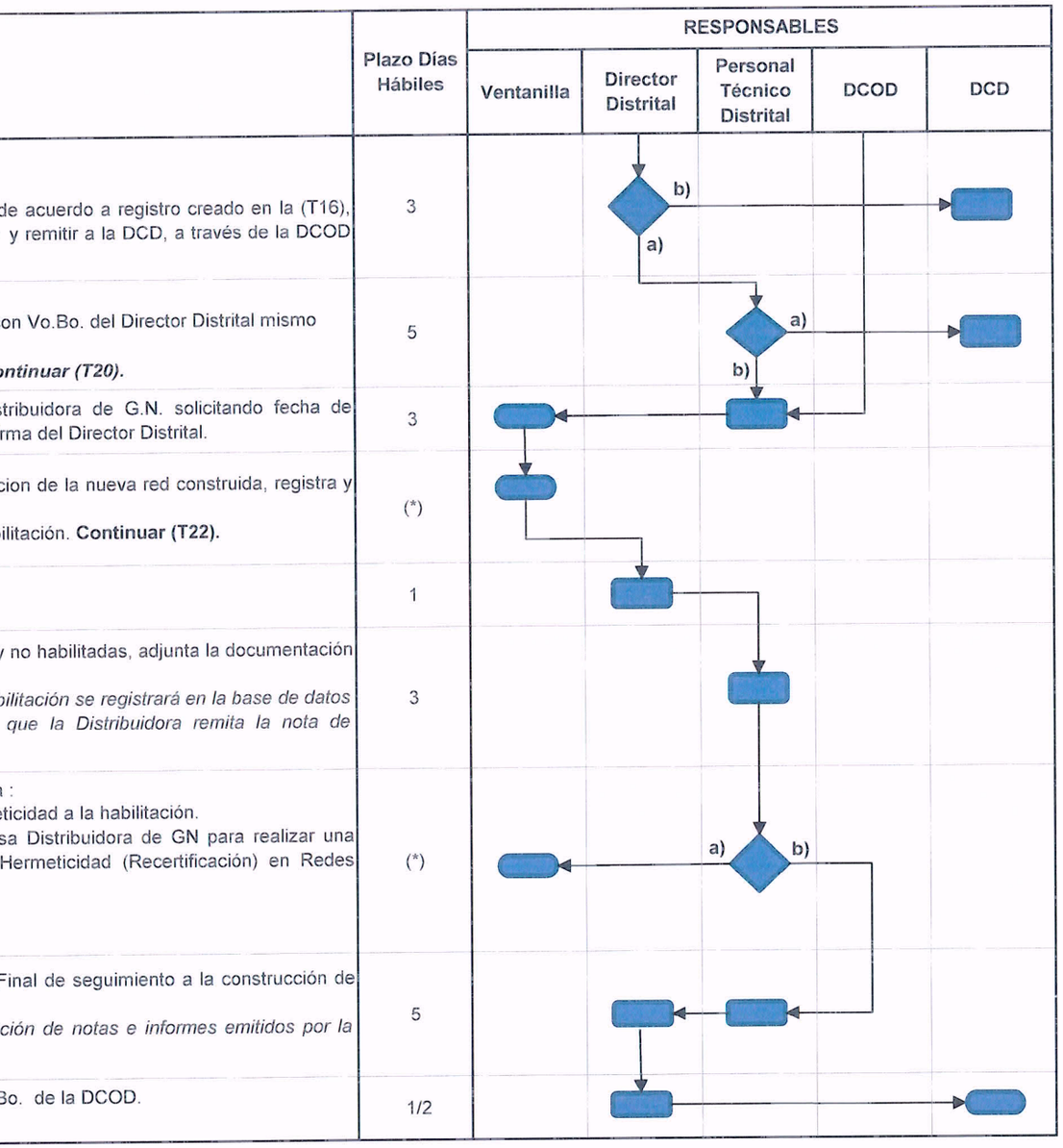

D.C.D. ELABORADO S.G.A.S. A.N.H.

D.C.D. REVISADO J.C. A.N.H.

P.C.D. J. CALLAU V°B° A.N.H.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA ELABORADO M.V.M. A.N.H.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA REVISADO J.C. CRIALES A.N.H.

ANH Agencia Nacional de Hidrocarburos	**DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE DERIVADOS Y DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL** **Formulario de Inspección de Redes Primarias**	NB/ISO 9001 IBNORCA

Código: DCD-R00-P08-F01	**Versión: 1**	**Páginas: 1 de 5**	**Aprobado con: RA–ANH–DJ–ULJA N° 0018/2019, de 24 de enero de 2019**

Fecha de Inspección:	Correlativo Registro:
Empresa Distribuidora:	

1. DATOS DEL PROYECTO EN CONSTRUCCIÓN:

1.1 Denominación Proyecto:

1.2 Documento ANH de Evaluación de Proyecto:

1.3 Denominación Fase del Proyecto:

1.4 Código del Proceso de Licitación o Convenio:

1.5 Fecha de Inicio de Obras:

1.6 Supervisor de Obra de Empresa Distribuidora (Nombre):

1.7 Supervisor de obra (celular y email):

1.8 Empresa que Ejecuta Obras Mecánicas (verificar registro ANH):

1.9 Empresa que Ejecuta Obras Civiles:

1.10 Ubicación Proyecto (Dpto./Prov./Ciudad-Localidad):

2. DOCUMENTOS EN OFICINA O CAMPAMENTO AL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN:

2.1 Ubicación Oficina o Campamento:

2.2 Existe Planos de la Red Primaria:

2.3 Existe especificaciones de construcción: SI ☐ NO ☐

2.4 Existe planillas de control de avance de obras: SI ☐ NO ☐

2.5 Avance Obras Civiles %:

2.6 Avance Obras Mecánicas %:

2.7 Avance de Elaboración de Planos As Built:

2.8 Existe un Plan de Contingencia: SI ☐ NO ☐

2.8.1 Extintores SI ☐ NO ☐ N° ☐ CAP. ☐ Kg

2.8.2 Botiquín SI ☐ NO ☐

2.9 Existe permisos de trabajo: SI ☐ NO ☐

2.10 Existe procedimiento de soldadura de acuerdo a la API 1104 SI ☐ NO ☐

2.11. Existe procedimiento para reparación de soldaduras. SI ☐ NO ☐

3. INFRAESTRUCTURA DE LA RED PRIMARIA Y SU ESTADO DE AVANCE

3.1 Válvulas Proyectadas (En Estado indicar si la válvula está o no instalada)

N°	Tipo	Ø"	Cantidad	Clase ANSI	Marca/Modelo	Código Cámara	Estado

3.2 Tuberías Proyectadas (En Av. % indicar el avance en % y en Rev. si la tubería cuenta con revestimiento)

N°	Material	Marca	Ø"	Largo m	Norma	Cédula	Grado	Costura	Rev.	Av.%

D.C.D. ELABORADO S.G.A.S. A.N.H.

D.C.D. REVISADO J.C.N.C. A.N.H.

D.C.D. V°B° CALLAU A.N.H.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA ELABORADO M.V.M.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA REVISADO C. CHIALFO A.N.H.

3.3 Las tuberías se encuentran desfiladas sobre apoyos: SI ☐ NO ☐

4. MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA CONSTRUCCION AL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN:

5. EJECUCION DE OBRAS CIVILES AL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN:

5.1 Verificación de profundidad y ancho de zanjas:

N°	Ø in	Prof. cm	Ancho cm	Ubicación Dato Referencial	N°	Ø in	Prof. cm	Ancho cm	Ubicación Dato Referencial

Observaciones:

5.2 Existe Señalización de Seguridad en Obras: SI ☐ NO ☐

5.3 Existe Señalización de la Tubería Enterrada a 30 cm Debajo del Nivel de Suelo (indicar ancho de cinta):

SI ☐ NO ☐ ANCHO DE CINTA ☐ cm.

5.4 Distancias Mínimas de Trazo de Red a Línea Municipal :

5.5 Existe tierra seleccionada (cernida) en el piso de la zanja de 10 cm a 20 cm: SI ☐ NO ☐

5.6 Existe tierra seleccionada (cernida) encima del tubo en la zanja de 10 cm a 20 cm: SI ☐ NO ☐

5.7 La tierra extraída de la zanja se encuentra a 20 cm del borde de la zanja: SI ☐ NO ☐

6. EJECUCIÓN DE OBRAS MECÁNICAS AL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN:

6.1 El proyecto comprende construcción de City Gate o EMO (Empresa que ejecuta montaje y capacidad CG):

6.2 Para respuesta afirmativa de 6.1:

6.2.1 Indicar avance de obra de City Gate y su acometida o avance de obra de EMO:

6.2.2 Indicar diámetro, largo y características de material de acometida a City Gate:

6.3 Suministro de GN a proyecto (Red Primaria existente, Planta Regasificación, City Gate o EMO):

6.4 El proyecto comprende construcción de la EDR (Indicar empresa que ejecuta montaje y capacidad EDR):

D.C.D. ELABORADO S.G.A.S. A.N.H.

REVISADO J.M.C. A.N.H.

D. J. CALLAU A.N.H.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA ELABORADO M.V.M. A.N.H.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA REVISADO A.N.H.

6.5.1 Indicar avance de obra de la EDR y su acometida:

6.5.2 Indicar diámetro, largo y características de material de la acometida de la EDR:

6.6 Tubería de enfriamiento (En Av. % indicar el avance en % y en Rev. indicar si la tubería esta revestida)

N°	Material	Marca	Ø"	Largo m	Norma	Cédula	Grado	Costura	Rev.	Av.%

6.7 Avance de construcción de tramos de Red Primaria del Proyecto al momento de la Inspección:

N°	Tramos		Ubicación Dato Referencial	Largo m	Ø in	Clase Traz.	Avance / Observaciones
		i					
		f					
		i					
		f					
		i					
		f					
		i					
		f					
		i					
		f					

Observaciones:

6.8 Para tuberías sin revestimiento especificar marcas de cintas de protección anticorrosiva y mecánica:

6.9 Para tuberías sin o con revestimiento especificar solapes de cintas y mantas termocontraibles:

6.10 Existe equipo eléctrico para detección de fallas en revestimiento:

6.11 Existe al momento de la inspección personal de inspección de soldaduras, indicar nombre y calificación:

D.C.D. ELABORADO S.G.A.S. A.N.H.

REVISADO J.C.N.C. A.N.H.

D.S.D.J. CALLAU VºBº A.N.H.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA ELABORADO M.V.M. A.N.H.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA REVISADO A.N.H.

6.12 Nombres de Soldadores y calificación de los mismos:

7. CRUCES Y OBRAS ESPECIALES

7.1 Cruces especiales por carretera, vía férrea, puentes, embovedados, torrenteras, ríos y quebradas. Obras especiales para tuberías que no pueden enterrarse a la profundidad reglamentada u otros casos.

N°	Cruce u obra especial		Ubicación Dato Referencial	Largo m	Ø in	Avance / Descripción de obras a ejecutar o en ejecución, profundidad
		i				
		f				
		i				
		f				
		i				
		f				
		i				
		f				
		i				
		f				
		i				
		f				
		i				
		f				

Observaciones:

8. PROTECCIÓN CATÓDICA

8.1 Descripción del sistema de protección catódica (lecho anódico con o sin corriente impresa):

D.C.D. ELABORADO S.G.A.S. A.N.H.

REVISADO J.C.N. A.N.H.

D.C.D. J. GALLAU V°B° A.N.H.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA ELABORADO M.V.M.

REVISADO

8.2 Ubicación del lecho anódico y descripción de sus componentes:

9. EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

9.1 El personal que ejecuta las obras civiles cuenta con el EPP correspondiente: SI ☐ NO ☐

9.2 El personal que ejecuta las obras mecánicas cuenta con el EPP correspondiente: SI ☐ NO ☐

10. EJECUCIÓN CONFORME A PROYECTO EVALUADO POR LA ANH

10.1 Indicar cambios relevantes en relación al proyecto inicial y las justificaciones de la distribuidora sobre los mismos:

11. OBSERVACIONES

11.1 Referenciar el numeral de cada cuestionamiento observado y citar otras observaciones:

Firma:	Firma:
Inspector ANH:	**Empresa Distribuidora:**

Nota: Podrán añadirse hojas anexas al presente registro con las firmas correspondientes.

D.C.D. ELABORADO S.G.A.S. A.N.H.

REVISADO J.C.N.C. A.N.H.

G.D. J. CALLAU V°B° A.N.H.

D.P.P.I. PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA ELABORADO M.V.M. A.N.H.

REVISADO C. CAMUS A.N.H.

	DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE DERIVADOS Y DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL	
	Formulario de Inspección de Redes Secundarias	

Código: DCD-R00-P08-F02	**Versión: 1**	**Páginas: 1 de 5**	**Aprobado con: RA–ANH–DJ–ULJA N° 0018/2019, de 24 de enero de 2019**

Fecha de Inspección:	Correlativo Registro:
Empresa Distribuidora:	

1. DATOS DEL PROYECTO EN CONSTRUCCIÓN:

1.1 Denominación Proyecto:

1.2 Documento ANH de Evaluación de Proyecto:

1.3 Denominación Fase del Proyecto:

1.4 Código del Proceso de Licitación o Convenio:

1.5 Fecha de Inicio de Obras:

1.6 Supervisor de Obra de Empresa Distribuidora:

1.7 Supervisor de obra celular y email:

1.8 Empresa que Ejecuta Obras Mecánicas (verificar registro ANH):

1.9 Empresa que Ejecuta Obras Civiles:

1.10 Ubicación Proyecto (Dpto./Prov./Ciudad-Localidad):

2. DOCUMENTOS EN OFICINA O CAMPAMENTO AL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN:

2.1 Ubicación Oficina o Campamento:

2.2 Existe Planos de la Red Secundaria:

2.3 Existe Especificaciones de Construcción: SI ☐ NO ☐

2.4 Existe Planillas de Control de Avance de Obras: SI ☐ NO ☐

2.5 Avance de Obras Civiles %:

2.6 Avance de Obras Mecánicas %:

2.7 Avance de Elaboración de Planos As Built:

2.8 Existe un Plan de Contingencia: SI ☐ NO ☐

2.8.1 Extintores SI ☐ NO ☐ N° ☐ CAP ☐ Kg

2.8.2 Botiquín SI ☐ NO ☐

2.9 Existe Permisos de Trabajo: SI ☐ NO ☐

3. INFRAESTRUCTURA DE LA RED SECUNDARIA Y SU ESTADO DE AVANCE

3.1 Válvulas Proyectadas (En Estado indicar si la válvula está o no instalada):

N°	Tipo	Ø (mm)	Cantidad	Marca	Estado

3.2 Tuberías proyectadas (En PE 80/100 indicar si la tubería es PE 80 ó PE 100 u otro)

N°	Material	Marca	Ø mm	Largo m	Norma	SDR	Esp. mm	PE 80/100	Av. %

D.C.D. ELABORADO S.G.A.S. A.N.H.

REVISADO J.C.N.C. A.N.H.

C.D. J. CALLAU V°B° A.N.H.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y SUPERVISIÓN ELABORADO M.V.M. A.N.H.

REVISADO A.N.H.

3.3 Almacenamiento de material de polietileno bajo cubierta: SI ☐ NO ☐

3.4 La empresa distribuidora presenta certificado de calidad de los materiales. SI ☐ NO ☐
(**Nota.** En caso de no presentar al inicio de obra deberá ser solicitada hasta la conclusión de la misma)

4. MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA CONSTRUCCION AL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN:

5. EJECUCION DE OBRAS CIVILES AL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN:

Nota: En los cuestionamientos siguientes indicar ubicación.

5.1 Verificación de profundidad y ancho de zanjas:

N°	Ø mm	Prof. cm	Ancho cm	Ubicación Dato Referencial	N°	Ø mm	Prof. cm	Ancho cm	Ubicación Dato Referencial

Observaciones:

5.2 Existe señalización de seguridad en obras: SI ☐ NO ☐

5.3 Existe señalización de la tubería enterrada a 30 cm debajo del nivel de suelo (indicar ancho de cinta):

SI ☐ NO ☐ ANCHO DE CINTA ☐ cm.

5.4 Distancias mínimas de trazo de Red a Línea Municipal :

5.5 Existe tierra seleccionada (cernida) en el piso de la zanja de 10 cm a 20 cm: SI ☐ NO ☐

5.6 Existe tierra seleccionada (cernida) encima del tubo en la zanja de 10 cm a 20 cm: SI ☐ NO ☐

5.7 La tierra extraída de la zanja se encuentra a 20 cm del borde de la zanja: SI ☐ NO ☐

5.8 Avance de construcción de proyecto de red secundaria por circuitos al momento de la inspección:

REVISADO J.C.V.C. A.N.H.

ELABORADO M.V.M.

REVISADO

D.C.D. ELABORADO S.G.A.S. A.N.H.

N°	Nombre de Circuito	Calles que Limitan el Circuito u Otras Referencias de Planos	Tubería de PE Ø mm/ largo m	Avance / Observaciones

Observaciones:

Nota: En caso de ser necesario podrá añadirse hojas anexas con las características de los circuitos del proyecto

5.9 Nombres de soldadores de PE por electrofusión:

6. CRUCE DE CALLES

6.1 Camisa de protección de las tuberías de PE que cruzan calles (material, diámetro y espesor pared):

6.2 Forma de ejecución de los cruces de calles (excavación manual o con topo):

6.3 Profundidad de la tubería de PE en cruce de calles (ubicación, diámetro de tubería de PE que cruza):

D.C.D. ELABORADO S.G.A.S. A.N.H.

REVISADO J.C.N.C. A.N.H.

D.C.D. J. CALLAU V°B° A.N.H.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA ELABORADO M.V.M. A.N.H.

REVISADO A.N.H.

7. CRUCES Y OBRAS ESPECIALES

7.1 Cruces especiales por carretera, vía férrea, puentes, embovedados, torrenteras, ríos y quebradas.
Obras especiales para tuberías que no pueden enterrarse a la profundidad reglamentada u otros casos.

N°	Cruce u obra especial	Ubicación Dato referencial		Ø mm	Largo m	Avance / descripción de obras a ejecutar o en ejecución / profundidad / Protección a la red en el cruce especial
		i				
		f				
		i				
		f				
		i				
		f				
		i				
		f				
		i				
		f				
		i				
		f				
		i				
		f				

Observaciones:

8. EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

8.1 El personal que ejecuta las obras civiles cuenta con el EPP correspondiente: SI ☐ NO ☐

8.2 El personal que ejecuta las obras mecánicas cuenta con el EPP correspondiente: SI ☐ NO ☐

9. EJECUCIÓN CONFORME A PROYECTO EVALUADO POR LA ANH

9.1 Indicar cambios relevantes en relación al proyecto inicial y las justificaciones de la distribuidora sobre los mismos:

D.C.D. ELABORADO S.G.A.S. A.N.H.

REVISADO J.C.N.C. A.N.H.

C.D. J. CALLAU U. VºBº A.N.H.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICAS ELABORADO M.V.M.

REVISADO A.N.H.

10. OBSERVACIONES

10.1 Referenciar el numeral de cada cuestionamiento observado y citar otras observaciones:

Firma:	Firma:
Inspector ANH:	**Empresa Distribuidora:**

Nota: Podrán añadirse hojas anexas al presente registro con las firmas correspondientes.

D.C.D. ELABORADO S.G.A.S. A.N.H.

REVISADO J.C.N.C. A.N.H.

D.C.D. V°B° A.N.H.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA ELABORADO M.V.M. A.N.H.

REVISADO A.N.H.

ANH Agencia Nacional de Hidrocarburos	**DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE DERIVADOS Y DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL** **Formulario de Prueba de Resistencia y Hermeticidad (Presión) en Redes Primarias**			NB/ISO 9001 IBNORCA
Código: DCD-R00-P08-F03	**Versión: 1**	**Páginas: 1 de 5**	**Aprobado con: RA–ANH–DJ–ULJA N° 0018/2019, de 24 de enero de 2019**	

Fecha de prueba:	Correlativo registro:
Empresa Distribuidora:	

1. DATOS DEL PROYECTO DE LA RED PRIMARIA

1.1 Denominación Fase del Proyecto:

1.2 Código del Proceso de Licitación o Convenio:

1.3 Denominación de los Tramos de Red Primaria que se Prueban:

1.4 Responsable Técnico de la Obra de Empresa Distribuidora:

1.5 Empresa que Ejecuta Prueba de Presión (verificar registro ANH):

1.6 Empresa que Ejecuta Obras Mecánicas (verificar registro ANH):

1.7 Ubicación Proyecto (Dpto./Prov./Ciudad-Localidad):

2. REQUERIMIENTOS PARA LA PRUEBA DE PRESIÓN

2.1 ¿La Distribuidora presenta el Procedimiento de la Prueba de Presión?: S☐ N☐

2.2 ¿La Distribuidora presenta Copia Legible del Plano de Planta de la Red Primaria sometida a presión?:

☐ ☐

3. CARACTERÍSTICAS DEL TRAMO DE RED PRIMARIA SOMETIDO A PRESION

3.1 Ubicación de los punto de presurización (en coordenadas UTM, progresiva y referencial):

3.2 Ubicación del extremo opuesto al punto de presurización (en coordenadas UTM, progresiva y referencial):

3.3 Ubicaciones de derivaciones del tramo que se prueba (en coordenadas UTM, progresivas y referencial):

3.4 Datos de la tubería del tramo a prueba (En Rev. indicar si la tubería cuenta con revestimiento):

N°	Material	Ø"	Largo m	Norma	Cédula	Grado	Costura	Rev.

Observaciones:

4. AGUA PARA LA PRUEBA DE PRESIÓN

4.1 Origen del agua y volumen requerido para la prueba:

D.C.D. ELABORADO S.G.A.S. A.N.H. — REVISADO J.C.N.C. A.N.H. — D.C.D. J. CALLAU V°B° A.N.H. — DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA ELABORADO M.V.M. — REVISADO

4.2 El agua de prueba cuenta con el análisis químico, especificar nombre del laboratorio químico y los resultados de pH, cloruros, sulfatos y sólidos en suspensión:

4.3 Disposición del agua, finalizada la prueba:

5. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS UTILIZADOS EN LA PRUEBA DE PRESIÓN

5.1 Datos de bomba de llenado y bomba de alta presión (Potencia, Caudal, Presión de Salida y Marcas):

5.2 Cabezal de presurización (Clase ANSI, Diámetro):

6. INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN EN LA PRUEBA DE PRESIÓN

N°	Instrumento	Div. Esc.	Rango	Marca	Código o Serie	Certif. Calibr.	Fecha Calibr.

Nota: La división de escala (Div. Esc.) es el intervalo entre dos escalas sucesivas del instrumento de medición, como ejemplo en una regla de medición la división de escala generalmente es 1 mm. El Rango define los límites de medición del instrumento.

Observaciones:

D.C.D. ELABORADO S.G.A.S. A.N.H.

REVISADO J.C.N.C. A.N.H.

D.C.D. J. CALLAU V°B° A.N.H.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA ELABORADO M.Y.M.

REVISADO A.N.H.

7. RESULTADOS DE LA PRUEBA

7.1. Datos de la prueba:

TRAMO 1					
Periodo de Prueba	Presión	Temperatura Tubo	Temperatura ambiente	Hora	Fecha
-	-	-	-	h:min	dd-mm
Estabilización al 80 %					
Resistencia inicial					
Resistencia final					
Hermeticidad inicial					
Hermeticidad final					

TRAMO 2					
Periodo de Prueba	Presión	Temperatura Tubo	Temperatura ambiente	Hora	Fecha
-	-	-	-	h:min	dd-mm
Estabilización al 80 %					
Resistencia inicial					
Resistencia final					
Hermeticidad inicial					
Hermeticidad final					

TRAMO 3					
Periodo de Prueba	Presión	Temperatura Tubo	Temperatura ambiente	Hora	Fecha
-	-	-	-	h:min	dd-mm
Estabilización al 80 %					
Resistencia inicial					
Resistencia final					
Hermeticidad inicial					
Hermeticidad final					

TRAMO 4					
Periodo de Prueba	Presión	Temperatura Tubo	Temperatura ambiente	Hora	Fecha
-	-	-	-	h:min	dd-mm
Estabilización al 80 %					
Resistencia inicial					
Resistencia final					
Hermeticidad inicial					
Hermeticidad final					

D.C.D. ELABORADO S.G.A.S. A.N.H.

REVISADO J.C.N.C. A.N.H.

V°B° G.D.J. GALLAU A.N.H.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA ELABORADO M.V.M. A.N.H.

REVISADO A.N.H.

7.2. Diagrama de la Prueba de Presión

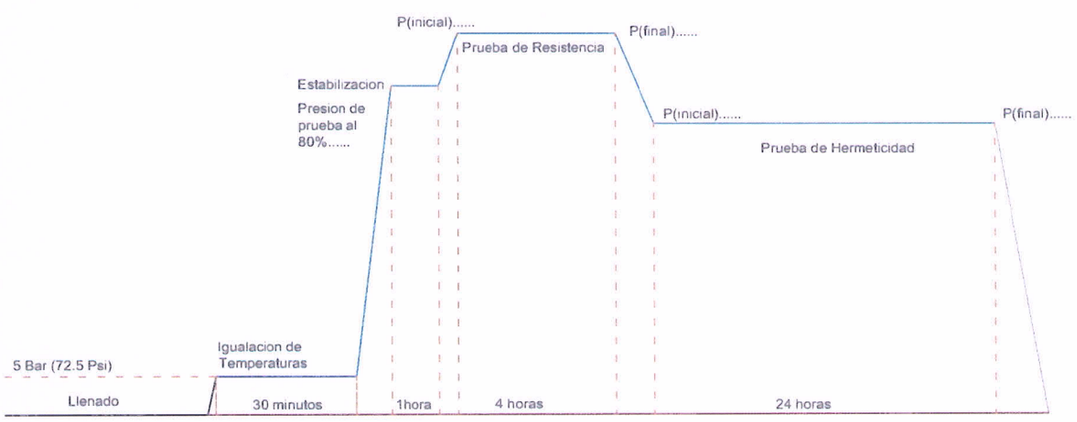

Nota: En caso de ser necesario podrá añadirse hojas anexas con el diagrama de prueba de presión

7.3 Resultados:

Tramo 1		
Presión de Resistencia Promedio:	Tiempo de prueba:	Aprobado:
Presión de Hermeticidad Promedio:	Tiempo de prueba:	Aprobado:
Tramo 2		
Presión de Resistencia Promedio:	Tiempo de prueba:	Aprobado:
Presión de Hermeticidad Promedio:	Tiempo de prueba:	Aprobado:
Tramo 3		
Presión de Resistencia Promedio:	Tiempo de prueba:	Aprobado:
Presión de Hermeticidad Promedio:	Tiempo de prueba:	Aprobado:
Tramo 4		
Presión de Resistencia Promedio:	Tiempo de prueba:	Aprobado:
Presión de Hermeticidad Promedio:	Tiempo de prueba:	Aprobado:

7.4. Se realizó corrección de las presiones por variaciones de temperatura (adjuntar calculo):

8. OBSERVACIONES Y DATOS ADICIONALES

D.C.D. ELABORADO S.G.A.S. A.N.H.

REVISADO J.C.N.C. A.N.H.

D.C.D. V°B° A.N.H.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA ELABORADO M.M. A.N.H.

REVISADO C. CRAIG A.N.H.

9. ACTA DE PRUEBA DE RESISTENCIA Y HERMETICIDAD

Ejecutadas las pruebas de presión en los tramos _____, cuyos datos se describen en la sección 1 y 3 de este registro, se concluye según los resultados descritos en la sección 7, que pasaron las pruebas de presión de resistencia y hermeticidad.

Adicionalmente, la(s) Empresa(s) _____, deberá(n) cumplir con lo estipulado en los Términos de Referencia hasta la conclusión del proyecto.

En fecha _____, en prueba de conformidad a lo señalado en el presente Acta, firmamos los Responsables Técnicos de la Empresa Distribuidora, la Empresa de las Obras Mecánicas (Constructora) y el Representante Técnico de la Entidad Reguladora:

Firma:	Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre:	Nombre:
Entidad Reguladora:	**Distribuidora:**	**Constructora:**

Nota: Podrán añadirse hojas anexas al presente registro con las firmas correspondientes.

D.C.D. ELABORADO S.G.A.S. A.N.H.

REVISADO J.C.U.C. A.N.H.

V°B° A.N.H.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA ELABORADO M.V.M. A.N.H.

REVISADO A.N.H.

	DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE DERIVADOS Y DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL **Formulario de Prueba de Resistencia y Hermeticidad (Presión) en Redes Secundarias**	

Código: DCD-R00-P08-F04	**Versión: 1**	**Páginas: 1 de 4**	**Aprobado con: RA–ANH–DJ–ULJA N° 0018/2019, de 24 de enero de 2019**

Fecha de Prueba:	Correlativo Registro:
Empresa Distribuidora:	

1. DATOS DEL PROYECTO DE RED SECUNDARIA

1.1 Denominación fase del proyecto:

1.2 Código del proceso de licitación o convenio:

1.3 Denominación de los circuitos que se prueban:

1.4 Responsable técnico de la obra de empresa distribuidora:

1.5 Empresa que ejecuta prueba de presión (verificar registro ANH):

1.6 Empresa que ejecuta obras mecánicas (verificar registro ANH):

1.7 Ubicación proyecto (Dpto./Prov./Ciudad-Localidad):

2. REQUERIMIENTOS PARA LA PRUEBA DE PRESIÓN

2.1 ¿La distribuidora presenta el procedimiento de la prueba de presión?:

☐ ☐

2.2 ¿La distribuidora presenta copia legible del plano de planta de los circuitos sometidos a presión?:

☐ ☐

3. CARACTERÍSTICAS DE LOS CIRCUITOS DE RED SECUNDARIA SOMETIDOS A PRESIÓN

3.1 Características de los circuitos de prueba.

N°	Denominación circuito	Delimitación circuito	# Manzanos	# Viviendas	Longitud (m/mm)	Ubicación punto de presurización

Nota: En caso de ser necesario podrá añadirse hojas anexas con las características de los circuitos del proyecto

3.2 Diámetros y largos totales de la tubería que conforman el proyecto.

N°	Material	Ø mm	Largo m	Norma	SDR	Esp. mm	PE 80/100

Largo Total:

Nota: En PE 80/100 indicar si la tubería es PE 80 ó PE 100 u otro.

D.C.D. ELABORADO S.G.A.S. A.N.H.

REVISADO J.C.R.C. A.N.H.

D.D. V°B° A.N.H.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA A.N.H. ELABORADO M.V.M.

REVISADO A.N.H.

4. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS UTILIZADOS EN LA PRUEBA DE PRESIÓN

4.1 Datos del compresor utilizado (Potencia, Marca):

5. INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN EN LA PRUEBA DE PRESIÓN

N°	Instrumento	Div. Esc.	Rango	Marca	Código o Serie	Certif. Calibr.	Fecha Calibr.

Nota: La división de escala (Div. Esc.) es el intervalo entre dos escalas sucesivas del instrumento de medición, como ejemplo en una regla de medición la división de escala generalmente es 1 mm. El Rango define los límites de medición del instrumento.

Observaciones:

6. RESULTADOS DE LA PRUEBA

6.1 Datos de la prueba:

Circuito 1							
Resistencia				Hermeticidad			
Variable	Presión	hora: minuto	día: mes	Variable	Presión	hora: minuto	día: mes
Inicial				Inicial			
Final				Final			

Circuito 2							
Resistencia				Hermeticidad			
Variable	Presión	hora: minuto	día: mes	Variable	Presión	hora: minuto	día: mes
Inicial				Inicial			
Final				Final			

Circuito 3							
Resistencia				Hermeticidad			
Variable	Presión	hora: minuto	día: mes	Variable	Presión	hora: minuto	día: mes
Inicial				Inicial			
Final				Final			

Circuito 4							
Resistencia				Hermeticidad			
Variable	Presión	hora: minuto	día: mes	Variable	Presión	hora: minuto	día: mes
Inicial				Inicial			
Final				Final			

D.C.D. ELABORADO S.G.A.S. A.N.H. — REVISADO J.C.H.C. A.N.H. — V°B° A.N.H. — DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA ELABORADO M.A.V.M. A.N.H. — REVISADO A.N.H.

Circuito 5							
Resistencia				Hermeticidad			
Variable	Presión	hora: minuto	día: mes	Variable	Presión	hora: minuto	día: mes
Inicial				Inicial			
Final				Final			

Circuito 6							
Resistencia				Hermeticidad			
Variable	Presión	hora: minuto	día: mes	Variable	Presión	hora: minuto	día: mes
Inicial				Inicial			
Final				Final			

Nota:

1. El tiempo de prueba de hermeticidad se realizara en función a la longitud. 24 h para longitudes de hasta 5.000 m; 48 h para longitudes mayores a 5.000 m hasta 10.000 m; y 72 h para longitudes mayores de 10.000 m.
2. En caso de ser necesario podrá añadirse hojas anexas con los resultados de las pruebas

6.2 Resultados:

Circuito 1		
Presión de Resistencia Promedio:	Tiempo de Prueba:	Aprobado:
Presión de Hermeticidad Promedio:	Tiempo de Prueba:	Aprobado:
Circuito 2		
Presión de Resistencia Promedio:	Tiempo de Prueba:	Aprobado:
Presión de Hermeticidad Promedio:	Tiempo de Prueba:	Aprobado:
Circuito 3		
Presión de Resistencia Promedio:	Tiempo de Prueba:	Aprobado:
Presión de Hermeticidad Promedio:	Tiempo de Prueba:	Aprobado:
Circuito 4		
Presión de Resistencia Promedio:	Tiempo de Prueba:	Aprobado:
Presión de Hermeticidad Promedio:	Tiempo de Prueba:	Aprobado:
Circuito 5		
Presión de Resistencia Promedio:	Tiempo de Prueba:	Aprobado:
Presión de Hermeticidad Promedio:	Tiempo de Prueba:	Aprobado:
Circuito 6		
Presión de Resistencia Promedio:	Tiempo de Prueba:	Aprobado:
Presión de Hermeticidad Promedio:	Tiempo de Prueba:	Aprobado:

7. OBSERVACIONES Y DATOS ADICIONALES

D.C.D. ELABORADO S.G.A.S. A.N.H.

D.C.D. REVISADO J.C.N.C. A.N.H.

D.C.D. V°B° A.N.H.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA ELABORADO M.V.M. A.N.H.

REVISADO J.C. A.N.H.

8. ACTA DE PRUEBA DE RESISTENCIA Y HERMETICIDAD

Ejecutadas las pruebas de presión en los circuitos _____, cuyos datos se describen en la sección 1 y 3 de este registro, se concluye según los resultados descritos en la sección 6, que los circuitos pasaron las pruebas de presión de resistencia y hermeticidad.

Adicionalmente, la(s) Empresa(s) _____, deberá(n) cumplir con lo estipulado en los términos de referencia hasta la conclusión del proyecto.

En fecha _____, en prueba de conformidad a lo señalado en el presente acta, firmamos los responsables técnicos de la Empresa Distribuidora, la Empresa Constructora y el representante técnico de la Entidad Reguladora:

Firma:	Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre:	Nombre:
Entidad Reguladora:	**Distribuidora:**	**Constructora:**

Nota: Podrán añadirse hojas anexas al presente registro con las firmas correspondientes.

D.C.D. ELABORADO S/G.A.S. A.N.H.

REVISADO J.C.N.C. A.N.H.

D.C.D.S.C. V°B° A.N.H.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA A.N.H. ELABORADO M.M.M.

REVISADO A.N.H.

ANH Agencia Nacional de Hidrocarburos	**DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE DERIVADOS Y DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL** **Formulario de Inspección Final de Redes Primarias**	NB/ISO 9001 IBNORCA

Código: DCD-R00-P08-F05	**Versión: 0**	**Páginas: 1 de 2**	**Aprobado con: RA–ANH–DJ–ULJA N° 0018/2019, de 24 de enero de 2019**

Fecha de Inspección:	Correlativo Registro:
Empresa Distribuidora:	

1. DATOS DEL PROYECTO EN CONSTRUCCIÓN:

1.1 Denominación Proyecto:

1.2 Código del Proceso de Licitación o Convenio:

1.3 Empresa que Ejecuta Obras Mecánicas (verificar registro ANH):

1.4 Empresa que Ejecuta Obras Civiles:

1.5 Correlativo de Inspección Inicial:

2. INFRAESTRUCTURA DE LA RED PRIMARIA

2.1 Válvulas Instaladas

N°	Tipo	Ø"	Cantidad	Clase ANSI	Marca/Modelo	Código Cámara

2.2 Tuberías Instaladas (En Rev. si la tubería cuenta con revestimiento)

N°	Material	Ø"	Largo (m)	Norma	Cédula	Grado	Costura	Revestimiento

2.3 Cámaras de Válvulas construidas al momento de la Inspección (Número, ubicación y volumen):

2.4 Forma de impermeabilización y Sección de ventilación de las Cámaras:

2.5 Postes de señalización instalados al momento de la Inspección (Distancia promedio entre postes):

D.C.P. ELABORADO S.G.A.S.

REVISADO D.N.C. A.N.H.

V°B° D.D.J. C.N.L.U. A.N.H.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA ELABORADO M.M.M. A.N.H.

REVISADO A.N.H.

3. REPOSICIÓN DE OBRAS CIVILES

3.1 ¿Se encuentran repuestas todas las obras civiles? (Indicar tipo de reposición aceras, empedrado, pavimento rígido o pavimento flexible)

3.2 ¿Se realizó la limpieza de todos los sectores de la obra?

4. EJECUCIÓN CONFORME A PROYECTO EVALUADO POR LA ANH

4.1 Indicar cambios relevantes en relación al proyecto inicial y las justificaciones de la distribuidora sobre los mismos:

5. OBSERVACIONES

5.1 Referenciar el numeral de cada cuestionamiento observado y citar otras observaciones:

Firma:	Firma:
Inspector ANH:	**Empresa Distribuidora:**

Nota: Podrán añadirse hojas anexas al presente registro con las firmas correspondientes.

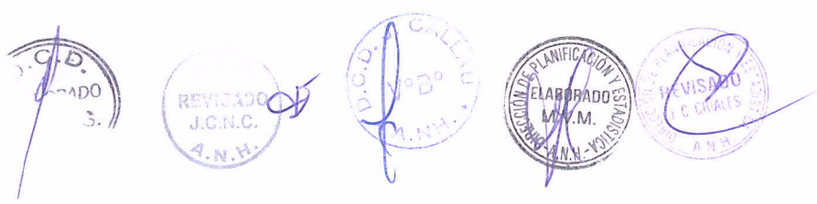

	DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE DERIVADOS Y DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL	
	Formulario de Inspección Final de Redes Secundarias	

Código: DCD-R00-P08-F06	**Versión: 0**	**Páginas: 1 de 2**	**Aprobado con: RA–ANH–DJ–ULJA N° 0018/2019, de 24 de enero de 2019**

Fecha de Inspección:	Correlativo Registro:
Empresa Distribuidora:	

1. DATOS DEL PROYECTO EN CONSTRUCCIÓN:

1.1 Denominación Proyecto:

1.2 Código del Proceso de Licitación o Convenio:

1.3 Empresa que Ejecuta Obras Mecánicas (verificar registro ANH):

1.4 Empresa que Ejecuta Obras Civiles:

1.5 Correlativo de Inspección Inicial:

2. INFRAESTRUCTURA DE LA RED SECUNDARIA

2.1 Válvulas Proyectadas (En Estado indicar si la válvula está o no instalada):

N°	Tipo	Ø (mm)	Cantidad	Marca	Modelo

2.2 Tuberías Instaladas (En PE 80/100 indicar si la tubería es PE 80 ó PE 100 u otro)

N°	Material	Ø mm	Largo (m)	Norma	SDR	Esp. mm	PE 80/100

2.3 Cámaras de válvulas instaladas al momento de la Inspección (Cantidad, diámetro, profundidad y ubicación):

2.4 Placas de señalización instalados al momento de la Inspección (Cantidad y tipo):

D.C.D. ELABORADO S.G.A.S. A.N.H.

REVISADO J.C.N.C. A.N.H.

V°B° A.N.H.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA ELABORADO M.M.M. A.N.H.

REVISADO A.N.H.

3. REPOSICIÓN DE OBRAS CIVILES
3.1 ¿Se encuentran repuestas todas las obras civiles? (Indicar tipo de reposición aceras, empedrado, pavimento rígido o pavimento flexible)
3.2 ¿Se realizó la limpieza de todos los sectores de la obra?

4. EJECUCIÓN CONFORME A PROYECTO EVALUADO POR LA ANH
4.1 Indicar cambios relevantes en relación al proyecto inicial y las justificaciones de la distribuidora sobre los mismos:

5. OBSERVACIONES
5.1 Referenciar el numeral de cada cuestionamiento observado y citar otras observaciones:

Firma:	Firma:
Inspector ANH:	**Empresa Distribuidora:**

Nota: Podrán añadirse hojas anexas al presente registro con las firmas correspondientes.

D.C.D. ELABORADO S.G.A.S. A.N.H.

REVISADO J.C.N.C. A.N.H.

V°B° D.C.D. J.C.N.C. A.N.H.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA ELABORADO M.V.M. A.N.H.

REVISADO A.N.H.

ANH Agencia Nacional de Hidrocarburos	**DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE DERIVADOS Y DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL** **Formulario de Prueba de Hermeticidad (Recertificación) en Redes Primarias**			NB/ISO 9001 IBNORCA
Código: DCD-R00-P08-F07	**Versión: 0**	**Páginas: 1 de 3**	**Aprobado con: RA–ANH–DJ–ULJA N° 0018/2019, de 24 de enero de 2019**	

Fecha de Prueba:	Correlativo Registro:
Empresa Distribuidora:	
1. DATOS DEL PROYECTO DE LA RED PRIMARIA	
1.1 Denominación fase del proyecto:	
1.2 Código del proceso de licitación o convenio:	
1.3 Denominación de los tramos de red primaria que se prueban:	
1.4 Responsable técnico de la obra de empresa distribuidora:	
1.5 Empresa que ejecuta prueba de presión (verificar registro ANH):	
1.6 Ubicación proyecto (Dpto./Prov./Ciudad-Localidad):	
2. REQUERIMIENTOS PARA LA PRUEBA DE PRESIÓN	
2.1 ¿La distribuidora presenta el procedimiento de la prueba de presión?: SI ☐ NO ☐	
2.2 ¿La distribuidora presenta copia legible del plano de planta de la red primaria sometida a presión?:	
☐ ☐	
3. CARACTERÍSTICAS DEL TRAMO DE RED PRIMARIA SOMETIDO A PRESIÓN	
3.1 Ubicación de los punto de presurización (en coordenadas UTM, progresiva y referencial):	
3.2 Ubicación del extremo opuesto al punto de presurización (en coordenadas UTM, progresiva y referencial):	
3.3 Ubicaciones de derivaciones del tramo que se prueba (en coordenadas UTM, progresivas y referencial):	

3.4 Datos de la tubería del tramo a prueba (En Rev. indicar si la tubería cuenta con revestimiento):

N°	Material	Marca	Ø"	Largo m	Norma	Cédula	Grado	Costura	Rev.

Observaciones:

D.C.D. ELABORADO S.G.A.S. A.N.H.

REVISADO J.C.N.C. A.N.H.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA A.N.H. ELABORADO M.V.M.

REVISADO

4. EQUIPOS UTILIZADOS EN LA PRUEBA DE PRESIÓN

5. INSTRUMENTOS DE MEDICION EN LA PRUEBA DE PRESIÓN

N°	Instrumento	Div. Esc.	Rango	Marca	Código o Serie	Certif. Calibr.	Fecha Calibr.

Nota: La división de escala (Div. Esc.) es el intervalo entre dos escalas sucesivas del instrumento de medición, como ejemplo en una regla de medición la división de escala generalmente es 1 mm. El Rango define los límites de medición del instrumento.

Observaciones:

6. RESULTADOS DE LA PRUEBA

6.1. Datos de la prueba:

PRUEBA DE HERMETICIDAD			
Variable	**Presión**	**hora: minuto**	**día: mes**
Inicial			
Final			

Nota: En caso de ser necesario podrá añadirse hojas anexas con los resultados de las pruebas.

6.2 Resultados:

Presión de hermeticidad promedio:	Tiempo de prueba:	Aprobado:

7. OBSERVACIONES Y DATOS ADICIONALES

8. ACTA DE PRUEBA DE HERMETICIDAD

Ejecutadas las Pruebas de Hermeticidad en los tramos _____, cuyos datos se describen en la sección 1 y 3 de este registro, se concluye según los resultados descritos en la sección 6, que pasaron las Pruebas de Hermeticidad.

Adicionalmente, la(s) Empresa(s) _____, deberá(n) cumplir con lo estipulado en los Términos de Referencia hasta la conclusión del Proyecto.

En fecha _____, en prueba de conformidad a lo señalado en el presente acta, firmamos los responsables técnicos de la Empresa Distribuidora y el representante técnico de la Entidad Reguladora:

Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre:
Entidad Reguladora:	**Distribuidora:**

Nota: Podrán añadirse hojas anexas al presente registro con las firmas correspondientes.

D.C.D. ELABORADO S.G.A.S. A.N.H.

REVISADO J.C.N.C. A.N.H.

ELABORADO M.V.M.

REVISADO

ANH Agencia Nacional de Hidrocarburos	**DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE DERIVADOS Y DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL** **Formulario de Prueba de Hermeticidad (Recertificación) en Redes Secundarias**	NB/ISO 9001 IBNORCA

Código: DCD-R00-P08-F08	**Versión: 0**	**Páginas: 1 de 3**	**Aprobado con: RA–ANH–DJ–ULJA N° 0018/2019, de 24 de enero de 2019**

Fecha de Prueba:	Correlativo Registro:
Empresa Distribuidora:	

1. DATOS DEL PROYECTO DE RED SECUNDARIA

1.1 Denominación Fase del Proyecto:

1.2 Código del Proceso de Licitación o Convenio:

1.3 Denominación de los Circuitos que se Prueba:

1.4 Responsable Técnico de la Obra de Empresa Distribuidora:

1.5 Empresa que Ejecuta Prueba de Presión (verificar registro ANH):

1.6 Ubicación Proyecto (Dpto./Prov./Ciudad-Localidad):

2. REQUERIMIENTOS PARA LA PRUEBA DE PRESIÓN

2.1 ¿La distribuidora presenta el procedimiento de la prueba de hermeticidad?:

☐ ☐

2.2 ¿La distribuidora presenta copia legible del plano de planta de los circuitos sometido a presión?:

☐ ☐

3. CARACTERÍSTICAS DE LOS CIRCUITOS DE RED SECUNDARIA SOMETIDOS A PRESIÓN

3.2 Diámetros y largos totales de la tubería que conforman el proyecto.

N°	Material	Marca	Ø mm	Largo m	Norma	SDR	Esp. mm	PE 80/100

Largo Total:

Nota: En PE 80/100 indicar si la tubería es PE 80 ó PE 100 u otro.

4. INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN UTILIZADOS EN LA PRUEBA EN LA PRUEBA DE HERMETICIDAD

N°	Instrumento	Div. Esc.	Rango	Marca	Código o Serie	Certif. Calibr.	Fecha Calibr.

Nota: La división de escala (Div. Esc.) es el intervalo entre dos escalas sucesivas del instrumento de medición, como ejemplo en una regla de medición la división de escala generalmente es 1 mm. El Rango define los límites de medición del instrumento.

Observaciones:

5. EQUIPOS UTILIZADOS EN LA PRUEBA DE PRESIÓN

D.C.D. ELABORADO S.G.A.S. A.N.H.

REVISADO J.C.N.C. A.N.H.

V°B° A.N.H.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA A.N.H. ELABORADO M.Y.M.

REVISADO A.N.H.

6. RESULTADOS DE LA PRUEBA

6.1 Datos de la prueba:

PRUEBA DE HERMETICIDAD			
Variable	**Presión**	**Hora : Minuto**	**Día : Mes**
Inicial			
Final			

Nota: En caso de ser necesario podrá añadirse hojas anexas con los resultados de las pruebas.

6.2 Resultados:

Presión de hermeticidad promedio:	Tiempo de prueba:	Aprobado:

7. OBSERVACIONES Y DATOS ADICIONALES

D.C.D. ELABORADO S.G.A.S. A.N.H.

REVISADO J.C.N.C. A.N.H.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA A.N.H. ELABORADO M.V.M.

REVISADO C. GRALES A.N.H.

8. ACTA DE PRUEBA DE Y HERMETICIDAD

Ejecutadas las Pruebas de Hermeticidad en los circuitos _____, cuyos datos se describen en la sección 1 y 3 de este registro, se concluye según los resultados descritos en la sección 6, que los circuitos pasaron las Pruebas de Hermeticidad.

Adicionalmente, la(s) Empresa(s) _____, deberá(n) cumplir con lo estipulado en los Términos de Referencia hasta la conclusión del proyecto.

En fecha _____, en prueba de conformidad a lo señalado en el presente Acta, firmamos los Responsables Técnicos de la Empresa Distribuidora y el Representante Técnico de la Entidad Reguladora:

Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre:
Entidad Reguladora:	**Distribuidora:**

Nota: Podrán añadirse hojas anexas al presente registro con las firmas correspondientes.

D.C.D. ELABORADO S.G.A.S. A.N.H.

REVISADO J.C.N.C. A.N.H.

ELABORADO M.V.M.

REVISADO